



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	20/10/08
HORA	11:10 PM
FIRMA	[Firma]

ACTA NÚMERO 293/2008.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL AÑO 2008**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecisiete de (17) del mes de octubre del año dos mil ocho (2008), siendo las once horas y diez minutos de la mañana (11:10 a. m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL No. 081/2008 DE FECHA 14-10-08.-

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 081/2008 de fecha 14 de octubre del 2008. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

“**ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 081-2008.** En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las seis de la tarde (6:00 p. m.) del día catorce (14) del mes de octubre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

C.F.F.-

[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 3349, relativo a la compra de **MATERIAL GASTABLE** que será utilizados para la confección de los libros de las diferentes Oficialías del país, en el Departamento de Encuadernación de esta Junta Central Electoral.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 14 de octubre del 2008, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de Materiales que será utilizados para la confección de los libros de las diferentes Oficialías del país, en el Departamento de Encuadernación.

VISTO: La comunicación S/N, de fecha 19 del mes de febrero del año dos mil ocho (2008), del Sr. Agripino Burgos P., Encargado Departamento de Encuadernación, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobada, en la cual solicita la compra del material gastable, objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación CL-652 de fecha 30 de septiembre del año dos mil ocho (2008), a la firma del Dr. Pedro Víctor González y el Lic. Leonardo García, presidente y secretario, respectivamente de la Comisión de Licitaciones en la que devuelven el expediente en cuestión a los fines de que se proceda a recotizar para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de compras y contrataciones publicas.

VISTA: Las solicitudes de cotizaciones cursadas por la División de Compras y Suministros en fecha 1ero. del mes de octubre del año 2008, a las empresas **PAPELERIA CIENTIFICA, S. A., PAPELERIA P & N COMERCIAL, SUPPLY MOBIL LUMAR, ALICOMSA, INVERSIONES PALOMA, S. A., WT PAPELERIA, S. A., BICONSA SUPLIDORA DE OFICINAS, S. A. Y PAPELERIA SAN MIGUEL, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes: **PAPELERIA CIENTIFICA, S. A., PAPELERIA P & N COMERCIAL, SUPPLY MOBIL LUMAR, ALICOMSA e INVERSIONES PALOMA, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), Reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

PAPELERIA CIENTIFICA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1,000	Planchas de cartón calibre 80	127.00	127,000.00
1,000	Yardas de vinil en varios colores	106.00	106,000.00
1	Tanque de cola blanca	16,500.00	16,500.00
25	Resmas de ledger calibre 72	2,816.00	70,400.00
100	Libras de retazos	132.00	13,200.00
100	Libras de cartoncillos	88.00	8,800.00
150	Yardas de kakis	176.00	26,400.00
10	Conos de hilo	440.00	4,400.00
500	Espirales de 3/8"	5.00	2,500.00
500	Espirales de 1/2"	6.10	3,050.00
3	Resmas de cartulina p/encuadernar negra, azul y crema	2,112.00	6,336.00
20	Rollos de pan de oro de 3"	264.00	5,280.00
24	Barrenas de 1/8"	44.00	1,056.00
6	Brochas de 2"	53.00	318.00
6	Brochas de 3"	88.00	528.00
	Subtotal		391,768.00
	Más 16 % ITBIS		62,682.88
	Total General		RD\$454,450.88

Condiciones de pago: crédito.

PAPELERIA P & N COMERCIAL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1,000	Planchas de cartón calibre 80	80.00	80,000.00
1,000	Yardas de vinyl de dif. colores	65.00	65,000.00
1	Tanque de cola blanca	19,000.00	19,000.00
25	Resmas de papel ledger calibre 72	2,500.00	62,500.00
100	Libras de retazos	50.00	5,000.00
100	Libras de cartoncillo	50.00	5,000.00
150	Yardas de kaki	300.00	45,000.00
10	Conos de hilo	75.00	750.00
1,000	Espirales de diferentes tamaños	0.00	0.00
250	Espirales de 1/4"	1.50	375.00
250	Espirales de 3/8"	2.00	500.00
250	Espirales de 1/2"	3.00	750.00
250	Espirales de 5/8"	3.25	812.50
3	Resmas 500/1 de portadas p/encuadernar (negra, azul y crema) 8 1/2 x 11	1,500.00	4,500.00
20	Rollos de pan de oro de 3"	2,200.00	44,000.00
24	Barrenas de 1/8"	150.00	3,600.00
12	Brochas de 2" y 3"	75.00	900.00
	Subtotal		337,687.50
	Más 16 % ITBIS		54,030.00
	Total General		RD\$391,717.50

Condiciones de pago: crédito, quince (15) días después de la entrega. Tiempo de entrega: 5 días después de recibida la orden de compra.

SUPPLY MOBIL LUMAR, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Importe	ITBIS
1,000	Yardas de vinil varios colores	200.00	200,000.00	32,000.00
24	Barrena 1/8	40.00	960.00	153.60
12	Brochas de 2 y 3 pulgadas	77.00	924.00	147.84
10	Conos de hilo	160.00	1,600.00	256.00
60	Galones de cola blanca	590.00	35,400.00	5,664.00
1,000	Espirales de diferentes diámetros	2.50	2,500.00	400.00
3	Resmas de cubierta p/encuadernar 50 UD	190.00	570.00	91.20
	Totales	1,259.50	241,954.00	38,712.64
	Total General			RD\$280,666.64

Condiciones de pago: contado.

ALICOMSA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1,000	Planchas de cartón calibre 80	112.00	112,000.00
1,000	Yardas de vinil varios colores	225.00	225,000.00
1	Tanque de cola blanca 55 galones	14,840.00	14,840.00
25	Resmas de ledger calibre 72	2,590.00	64,750.00
100	Libras de retazos	100.00	10,000.00
150	Yardas de kaki	165.00	24,750.00
10	Unds. conos de hilo	110.00	1,100.00
1,000	Unds. espirales de diferentes diámetros	15.00	15,000.00
3	Resmas/págs. Cartulina p/encuadernar N, A y C	550.00	1,650.00
20	Rollos de pan de oro de 3 pulgadas	360.00	7,200.00
24	Barrenas de 1/8	10.00	240.00
12	Brochas de 2 y 3 pulgadas	55.00	660.00
	Subtotal		477,190.00
	Más 16 % ITBIS		76,350.40
	Total General		RD\$553,540.40

INVERSIONES PALOMA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Importe	ITBIS
6	Brochas de 3	188.00	1,128.00	180.48
1	Cola blanca tanque 55 galones	12,666.00	12,666.00	2,026.56
6	Brocha de 2"	112.00	672.00	107.52
1,000	Vinil adhesivo varios colores yarda	80.00	80,000.00	12,800.00
500	Espirales para 50 páginas 3/8	1.70	850.00	136.00
10	Conos de hilo	75,000.00	750.00	120.00
500	Espirales 1/4" transparente	1.30	650.00	104.00
3	Cubierta para encuadernación azul (50 pares)	165.00	495.00	79.20
1,000	Plancha de cartón cal. 80 52 x 52	40.00	40,000.00	6,400.00
25	Ledger cal 72 17 1/2 x 22	780.00	19,500.00	3,120.00
	Totales	780.00	156,711.00	25,073.76
	Total General			RD\$181,784.76

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas **INVERSIONES PALOMA, S. A., ALICOMSA y SUPPLY MOBIL LUMAR** resultan incompletas al no presentar propuestas sobre algunos de los artículos solicitados en el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que las empresas, **PAPELERIA P & N COMERCIAL y PAPELERIA CIENTIFICA, S. A.,** presentaron propuestas completa que incorporan todos los artículos solicitados en el requerimiento.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **PAPELERIA P & N COMERCIAL**, la adquisición de los Materiales Gastables que serán utilizados para la confección de los libros de las diferentes Oficialías del país, en el Departamento de Encuadernación de esta Junta Central Electoral, por un valor total general de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON 50/100 (RD\$391,717.50), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio, de las que cumplieron con el requerimiento.

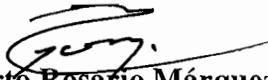
Siendo las siete y quince minutos de la noche (7:15 p. m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS) DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, LIC. JOSE ATTIAS JUAN, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario.”

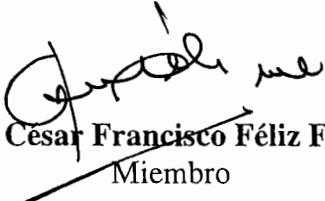
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 081-2008 de fecha 14 de octubre del 2008, en el sentido siguiente:

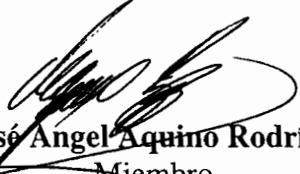
ÚNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **PAPELERIA P & N COMERCIAL**, la adquisición de los Materiales Gastables que serán utilizados para la confección de los libros de las diferentes Oficialías del país, en el Departamento de Encuadernación de esta Junta Central Electoral, por un valor total general de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON 50/100 (RD\$391,717.50), impuestos incluidos.**

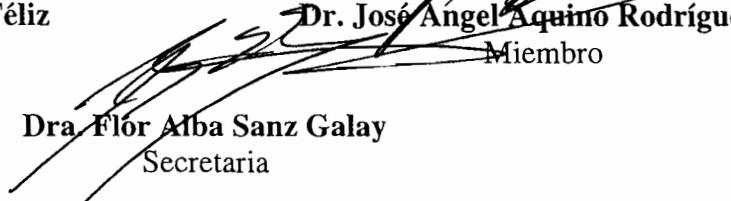
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 a. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Feliz Feliz
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flór Alba Sanz Galay
Secretaria